



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

REUNIÓN ORDINARIA FIN DE EJERCICIO 2025

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, jueves 26 de marzo de 2026

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

Ciudad

Respetados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y para atender el requerimiento legal, los suscritos representantes legales de la Fundación AMHA COLOMBIA presentamos a consideración de los miembros del Consejo Directivo el siguiente informe, por el ejercicio del año fiscal comprendido de enero a diciembre del 2025.

Agradecimientos

Esta Dirección Ejecutiva inicia este informe extendiendo un agradecimiento especial a Dios, a cada uno de los integrantes comprometidos del Consejo Directivo, el cuerpo de profesores, miembros, estudiantes, voluntarios, amigos y asesores de la Fundación, Revisor Fiscal y Contadora por su apoyo incondicional recibido durante el año 2025 para llegar a feliz término con los resultados obtenidos, bajo los principios éticos y morales que profesa cada integrante en la construcción de este proyecto Espiritual e institucional.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DESARROLLADAS

1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL CÍRCULO DE PROFESORES

Se realizaron 10 reuniones administrativas regulares mensuales de Consejo Directivo y 10 reuniones de Profesores de febrero a noviembre.

2. CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS, CLASES Y ACTIVIDADES EN PRESENCIALIDAD/ VIRTUALIDAD DE LAS ÁREAS DE YOGA, FILOSOFÍA, MEDITACIÓN.

La Fundación cerró el año contando con el compromiso de todos los miembros del Consejo Directivo, profesores, miembros, voluntarios y asesores, los cuales participaron



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

con total responsabilidad, compromiso, mística y disposición, permitiendo el desarrollo del objeto misional de la Fundación, a través del de cada uno de los programas de las áreas de la Fundación tanto en Filosofía, como en Yoga y Meditación, bajo las diversas modalidades establecidas, tanto presenciales como virtuales y sincrónicas, lo cual nos ha permitido llevar adelante la actividad de la Fundación, asegurando su viabilidad y llegando a más personas.

3.-YOGA Y FILOSOFÍA ESPIRITUAL

La Dirección de Yoga y la Secretaría del área de Escolástica con todo el grupo de profesores del voluntariado, mantuvieron abiertas las prácticas libres mensuales, los programas de los Instructorados de Yoga de primer, segundo y tercer año, aparte de los Seminarios y Retiros dictados. Tuvimos 135 interesados en redes sociales para recibir información para los Instructorados.

Se llevó a cabo el grado de los Estudiantes de Yoga y Meditación el 20 de Julio con la graduación de 2 profesores de Yoga y de Meditación.

La apertura de los Instructorados se programó. Contando con 6 inscritos. Instructorado de Meditación se inscribieron 2 estudiantes.

Se contó en el Segundo Semestre con el apoyo del profesor Henry Cifuentes quien dictó el Seminario de Taoísmo, los días martes.

Participamos en Julio en la programación de 5 conferencias en la semana del Universalismo Espiritual enlazados con la Fundación Hastinapura de Buenos Aires Argentina, realizadas vía Instagram.

3.PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR EL DIA INTERNACIONAL DEL YOGA

La Directora de Yoga y el cuerpo de profesores respectivos organizaron lo referente a nuestra participación con la Embajada de la India y el IDRD para participar en el Día Internacional del Yoga con el protocolo realizado en la Plaza de Toros el 21 de junio.

A la par de esta participación se organizó un programa especial de Conferencias- Taller dentro de la Fundación para esta conmemoración durante la semana anterior de 14 al 20 de junio.

5.VISITAS INTERNACIONALES

En el mes de enero contamos con la presencia de los profesores Gustavo Canzobre director Escolástico Internacional y Heidi Kuttning directora de la Fundación Hastinapura de Argentina. Se hizo la presentación de Teatro sobre Rabindranath Tagore y Gustavo



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

Canzobre compartió con todo el grupo de Teatro Consciente de la Fundación en Colombia, su guía pedagógica y la orientación a tener en este tipo de Teatro para el cuidado espiritual del Ser Humano.

En septiembre tuvimos la visita de la Profesora y directora de la Filial Maschwitz Fabiana Marges, quien dirigió las actividades en la escuela como fueron: Taller de Yoga en la Educación con 10 asistentes y Retiro Espiritual de dos días en el Monasterio del Rosal sobre la Divina Misericordia contando con 22 asistentes.

6.TALLERES DE MEDITACIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSIDAD JAVERIANA

Se dictaron en el curso del año 16 talleres de Introducción a la Meditación para cerca de 260 estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Javeriana dentro de materias electivas, Proyecto de Vida- Arte y Espiritualidad. Participaron varios profesores de la Fundación.

7.ARTE Y ESCULTURA

Se han mantenido los espacios de Meditación, Lectura Espiritual, Seminarios semanales, los talleres y las prácticas de Meditación presenciales y virtuales.

Diana Zarate está liderando el espacio de Arte y escultura devocional al cual se han integrado 2 personas.

Alfonso Soriano y Alejandro Roa continúan con el grupo de Teatro Consciente contando con 4 integrantes y se hicieron 2 presentaciones de la obra de Amado Nervo.

8-SERVICIO SOCIAL

Continuamos apoyando directivos, profesores y estudiantes a la Fundación de Niños con Cáncer, Sol en los Andes, con la Campaña de recolección de tapas plásticas que recogemos y enviamos para apoyarles en sus vías de sostenimiento.

9.ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Contamos con el apoyo de la voluntaria Cindy Arias para atender esta labor. Se coordinó la adquisición de material pedagógico con la Editorial Hastinapura de Buenos Aires, Argentina logrando disponer del material necesario para el desarrollo de clases, Meditaciones, Retiros, tener presencia en apertura de Instructorados, Celebraciones especiales, Bazar Solidario, Veladas Literarias y de Teatro, Retiros Espirituales, Conciertos, Almuerzo de fin de año, entre otros.



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

10.COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN

Se contó con el apoyo de la secretaria voluntaria quien tomó una licencia y la Vicedirección Claudia Chacón entro a dar un apoyo clave, un miembro y el publicista con quienes se lleva adelante toda la gestión de Comunicaciones en: a.) Envío del correo masivo que se envía cada mes de la programación de actividades; b) Actualización de la página web; c) Soporte en el manejo de redes sociales de la Fundación; d) Atención de los canales de información; e) Impresión de los programas de actividades con los horarios de prácticas de Yoga y Meditación; f) Mantenimiento de Carteleras y canales de comunicación. g) Levantamiento de toda la programación para el año.

11.SECRETARIA GENERAL DE DIRECCIÓN

La Dirección cuenta con el apoyo de la voluntaria Diana Fonseca con quien gestionamos el seguimiento de Caja, banco, cobros, recaudos, registros, preparación y radicación documental para banco y se aplicaron las reservas para compromisos futuros con destino específico, tanto locales como las previstas, información que compartimos semanalmente con los Contadores de la Fundación.

Se mantuvo al día el archivo de la Fundación.

Se factura todo el material didáctico y libros que se entregan a estudiantes y asistentes.

12. MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES

Dadas las condiciones de antigüedad de la casa, que superan los 70 años de construcción, se requirió hacer trabajos de pintura, goteras, resolver temas de humedades, adecuación de salón San Francisco, garaje, entre otros.

13. PARTICIPACION DE LA DIRECCION EN EL CONGRESO ANUAL DE LA FUNDACIÓN HASTINAPURA EN BUENOS AIRES - ARGENTINA

Este año 2025 la profesora y Codirectora Maria Claudia Romero viajó con recursos propios al Congreso Internacional de la Fundación los días 20 y 21 de diciembre con el fin de compartir los avances de la Fundación y las propuestas pedagógicas para el siguiente ciclo.

También estuvo con los directores de más de 30 filiales de Argentina, Uruguay, Bolivia y pudo traer material pedagógico para la Fundación.

14. CUMPLIMIENTO DE LOS TEMAS ECONÓMICOS, LEGALES, CONTABLES Y TRIBUTARIOS.



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

Se realizaron 4 reuniones ordinarias legales y la preparación para la reunión de Fin de Ejercicio del año 2025.

La Fundación tiene una cuenta de ahorros en Davivienda y se decidió cambiar al Banco Caja Social, para lo cual en el mes de octubre se inició la gestión y se culminará en abril de 2026 motivados por los bajos costos bancarios.

En diciembre se renovó anual el Seguro de la casa con Seguros Bolívar.

Se atendieron todos los temas propios del área de Legales tanto interna como externamente ante las entidades de control como Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Jurídica de la Alcaldía, Cámara de Comercio, Dian, Secretaría de Hacienda para cumplir a cabalidad todos los compromisos que la Fundación tiene como Entidad sin ánimo de Lucro (ESAL).

Se trabajó con los asesores legales en temas específicos como: a) Seguimiento a novedades de parte de la Alcaldía sobre el Programa de Ética y Transparencia Institucional para las ESAL. PTEE-S b) Continuamos atendiendo la política de Tratamiento de datos y la ley de Habeas data; c) Se ha mantenido lo básico del Programa de Salud y Seguridad de la Fundación.

A su vez se conformó un Comité Contable y Tributario en el cual participan la Contadora y el Revisor Fiscal con la Dirección.

La Fundación continúa con los servicios de la Contadora Carolina Londoño y con el revisor Fiscal Rito Antonio Cortés.

15. ESTADO JURÍDICO Y ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN:

Durante el año 2025 la Fundación no tuvo multas, ni sanciones de autoridades nacionales, departamentales ni municipales. Los representantes legales dan fe que la entidad no posee dineros, ni bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera. La entidad no tiene inversiones en Entidades sin Ánimo de Lucro, ni en sociedades comerciales nacionales ni extranjeras. La entidad no tiene entre sus miembros a personas jurídicas extranjeras.

Durante el año 2025 no hubo en la entidad transferencias de dinero, ni de bienes a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuados a favor de terceros, miembros, directivos o personas jurídicas.

Durante el año 2025 no hubo operaciones, transacciones ni pago de honorarios, sueldos ni servicios a ninguno de los miembros de la entidad por conceptos relacionados con la actividad meritoria ni del Consejo Directivo ya que su participación es ad-honorem.



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

No se realizaron contratos con ninguna entidad, ni estatal, ni privada. No se recibieron subsidios, ni aportes de ninguna entidad, ni estatal, ni privada.

De conformidad a lo establecido en la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la entidad ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Fundación respeta y se acoge a la ley de Habeas Data en sus comunicaciones y bases de datos.

Los programas que utiliza en su computadora son adquiridos legalmente y tienen su respectiva licencia y/o autorización de uso.

Los ingresos recibidos durante el año gravable 2025 cubrieron los gastos y costos del desarrollo de la actividad meritoria.

La entidad no tiene procesos judiciales de ninguna naturaleza ni a favor ni en contra,

Ninguno de los miembros del Consejo directivo tiene antecedentes judiciales de ninguna clase originados por actuaciones que tengan que ver con recursos económico de la entidad ni de origen estatal.

Que durante el año transcurrido no se presentaron situaciones de conflicto de interés de los directores ni miembros del Consejo con la entidad.

Certificamos, bajo la gravedad de juramento que los estados financieros que se presentan a consideración para aprobación del Consejo directivo en esta asamblea, son verídicos y corresponden a la realidad económica y financiera debidamente contabilizados.

La situación económica y financiera de la entidad es estable y asegura la continuidad de su funcionamiento, con el producto de sus propias actividades. Para el 2026 reforzaremos los programas, actividades y retiros que permitan incrementar los recursos y darle mejor ingreso para el sostenimiento de la Fundación.

La realidad económica y financiera se refleja en los Estados financieros que se ponen a consideración y se adjunta con el presente informe.

La entidad no reparte dividendos ni utilidades por cuanto es una Entidad sin ánimo de lucro ESAL, ni otorga beneficios económicos de ninguna clase a ninguno de sus miembros en razón a su membresía.



FUNDACIÓN AMHA COLOMBIA

16. PERDIDA AÑO 2025

La Fundación no presentó excedentes y generó un déficit de \$13.204.717.

17. PERSPECTIVAS DEL 2026

Frente al incremento excesivo de los proveedores se han tomado medidas para buscar otros proveedores con costos más razonables sin reducir la calidad de los servicios. Para fortalecer los ingresos de la Institución se reforzará la campaña de publicidad y marketing buscando otros escenarios y públicos interesados en la propuesta de la Fundación.

1. La Fundación continuará desarrollando su actividad misional con el apoyo y colaboración de todos sus integrantes bajo la figura ad honorem y de voluntariado, en ejercicio de sus propios mecanismos de participación, de decisión y de gobierno establecidos en los estatutos.
2. Se realizarán las adecuaciones y Mantenimiento de las instalaciones de la sede.
- 3 Se ampliará la participación de personas en un 20% en los Programas de Filosofía, Meditación y Yoga.
4. Hacer la gestión para identificar la viabilidad o no de participar en la feria del Libro del 2027.
7. Fortalecer los programas de Yoga y Meditación para los profesores.

Las perspectivas financieras continuarán en atención a los resultados de la gestión propia de la Institución, sin contratos estatales ni ayudas internacionales.

La Fundación continuará con el desarrollo de sus programas de Yoga, Filosofía y Meditación, como también con las actividades de Arte y Servicio Social, apoyados con la venta de Material Didáctico para los programas que desarrolla la Institución.

Cordialmente,

Ma Claudia Romero Esguerra
Codirectora

Carlos Alberto Escobar Otero
Codirector